ASAMBLEA GENERAL

DUODECIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

696a. SESION PLENARIA

Martes 1° de octubre de 1957, a las 15 horas Nueva York

SUMARIO

P	ágina
Tema 16 del programa:	
Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (conclusión)	229
Tema 8 del programa:	
Aprobación del programa (continuación) Segundo informe de la Mesa de la Asamblea	229

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (conclusión)

- 1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Queda abierta la segunda sesión de la Asamblea General dedicada a la elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia, donde queda aún por cubrir una vacante.
- 2. Puede votarse por uno cualquiera de los nombres que figuran en la lista correspondiente con excepción de aquellos cuya candidatura haya sido retirada, según anuncié esta mañana, y de los que ya hayan sido elegidos.

Por invitación del Presidente, el Sr. de la Colina (México) y el Sr. Schurmann (Países Bajos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.	
Número de cédulas depositadas:	80
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	78
Abstenciones:	0
Número de votantes:	78
Mayoría necesaria:	43
Número de votos obtenidos:	
El Sr. Jean Spiropoulos (Grecia)	37
El Sr. Gaetano Morelli (Ìtalia)	
El Sr. Jaroslav Zourek (Checoeslovaquia)	8
El Sr. Henri Rolin (Bélgica)	3

3. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría necesaria, la Asamblea procederá ahora a votar por dos candidatos solamente, a saber, los Sres. Spiropoulos y Morelli.

Por invitación del Presidente, el Sr. de la Colina (México) y el Sr. Schurmann (Países Bajos) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.	
Número de cédulas depositadas:	83
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	83
Abstenciones:	0
Número de votantes:	83
Mayoría necesaria:	43
•	

Número de votos obtenidos:

		Jean Spi		(Grecia)	 47
$\mathbf{E}\mathbf{l}$	Sr.	Gaetano	Morelli	(Italia) .	 36

- 4. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea ha dado al Sr. Spiropoulos la mayoría de votos requerida.
- 5. He recibido la siguiente carta del Presidente del Consejo de Seguridad:

"Tengo el honor de informar a usted que en la 794a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 1º de octubre de 1957, con objeto de elegir un miembro de la Corte Internacional de Justicia, el Sr. Spiropoulos obtuvo la mayoría absoluta de los votos."

6. En consecuencia, el Sr. Spiropoulos queda elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia.

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (continuación)

Segundo informe de la Mesa de la Asamblea (A/3683)

- 7. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Mesa de la Asamblea ha presentado su segundo informe [A/3683] sobre la aprobación del programa y la asignación de temas.
- 8. De conformidad con la práctica de la Asamblea, pido que los Miembros consideren en primer término la cuestión de la inclusión de temas en el programa. Una vez que se haya tomado una decisión sobre este particular, procederemos a estudiar la asignación de los priemos.
- 9. La Mesa de la Asamblea ha recomendado, por 11 votos contra 1 y 3 abstenciones, que se incluya en el programa el tema propuesto por la Unión Soviética bajo el título "Declaración sobre la coexistencia pacífica de los Estados".
- 10. Si no hay objeciones, entenderé que dicho tema queda incluído en el programa.

El tema queda incluído en el programa, sin discusión.

11. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Se ha recomendado, sin oposición, que se incluya en el programa el segundo tema propuesto por la Unión Soviética con el título "Cesación, bajo control internacional, de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno". Si no hay objeción, daré por sentado que la Asamblea aprueba la inclusión de este tema en el programa.

El tema queda inscrito en el programa, sin discusión.

12. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En relación con la asignación de temas del programa, la Mesa de la Asamblea ha recomendado que se asigne a la Primera Comisión el tema "Declaración sobre la coexistencia pacífica de los Estados". Si no hay objeción, entenderé que la Asamblea aprueba la recomendación.

Queda aprobada la recomendación.

- 13. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En relación con el tema titulado "Cesación, bajo control internacional, de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno", la Mesa de la Asamblea decidió, por 12 votos contra 3, recomendar que dicho tema sea asignado a la Primera Comisión como punto d) del tema 24, que se refiere al desarme.
- Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): Observo con satisfacción que la Mesa de la Asamblea decidió ayer, por unanimidad, recomendar que se incluya en el programa de la Asamblea General la cuestión propuesta por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, titulada "Cesación, bajo control internacional, de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno." Opinamos que, al hacer esto, la Mesa ha reconocido toda la importancia y la urgencia que presenta el examen de esta cuestión. Sin embargo, desgraciadamente la Mesa recomienda que esa cuestión se incluya en el programa de la Asamblea General no como tema independiente, en lo que ha insistido y sigue insistiendo la delegación de la URSS, sino como un punto de la cuestión del desarme. En esa forma, la Mesa de la Asamblea sugiere que se vincule el examen de la cuestión sobre la cesación de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno con el examen de varios otros aspectos del desarme. La delegación soviética no puede aceptar esto y considera imprescindible proponer a la Asamblea General que incluya esta cuestión en el programa como
- 15. Permitanme que exponga brevemente los motivos en que se basa nuestra propuesta.

tema independiente.

- La necesidad de examinar la cuestión relativa a la cesación de los experimentos con armas nucleares separadamente de otros aspectos del desarme, se debe al hecho de que no se puede tolerar que esas actividades continúen por más tiempo. Deben cesar, ante todo, porque van acompañadas de la precipitación radiactiva, que tiene una influencia nociva para la salud de los seres humanos. Además, este peligro aumenta con cada explosión de armas atómicas y de armas de hidrógeno. Quisiera recordarles que eminentes hombres de ciencia de distintos países, inclusive de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia, la India, el Japón y de otros, han demostrado convincentemente que si continúan los experimentos con armas de destrucción en masa puede crearse una grave amenaza para esta generación y para las generaciones venideras. Difícil sería que alguno de los presentes dejara de reconocer que cuanto antes terminemos con los experimentos de estas armas tanto mejor sería para nosotros y para las generaciones futuras.
- 17. Por eso, el aumento del nivel de radiactividad provoca una inquietud legítima en la opinión mundial. Por eso las organizaciones internacionales de gran influencia, gran número de parlamentarios, muchos gobiernos y cientos de miles de hombres de ciencia de diversos países exigen que se ponga fin inmediatamente a los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno.
- 18. Además de alejar el peligro para la salud de los seres humanos, lo que es muy importante de por sí, la cesación inmediata de los experimentos con armas nucleares influiría en la cesación de la peligrosa carrera destinada a crear nuevos tipos de armas nucleares, cada vez más mortíferas. Por otra parte, ello constituiría el primer paso importantísimo hacia la solución del problema principal de prohibir totalmente las

armas atómicas y de hidrógeno y hacia la solución del problema del desarme en su conjunto, solución que la URSS ha propuesto insistentemente.

- 19. A nuestro juicio, el examen de la cuestión relativa a la cesación de los experimentos con armas nucleares, separadamente del de otros aspectos del desarme, y la concertación de un acuerdo sobre este problema se facilitan aún más por una serie de circunstancias favorables y, ante todo, por el hecho de que en la actualidad sólo tres Estados los Estados Unidos de América, el
- rables y, ante todo, por el hecho de que en la actualidad sólo tres Estados los Estados Unidos de América, el Reino Unido y la Unión Soviética realizan experimentos con armas atómicas y de hidrógeno. En vista de que el Gobierno de la URSS ha declarado que está dispuesto a firmar en cualquier momento el correspondiente acuerdo, en la actualidad, sólo se necesita la aceptación de dos Estados los Estados Unidos de América y el Reino Unido para que cesen inmediatamente los experimentos con armas nucleares.
- 20. La circunstancia de que las partes interesadas están de acuerdo con las propuestas soviéticas para establecer puestos de control en determinadas regiones con objeto de vigilar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan los Estados con respecto a la cesación de los experimentos con armas nucleares, en caso de que se concierte tal acuerdo, facilitaría también el examen independiente de esta cuestión.

 21. Por otra parte, querámoslo o no, la inclusión de
- la cuestión relativa a la cesación de los experimentos con armas nucleares como un punto de uno de los temas del programa de la Asamblea en este caso, del tema 24 sin duda, reduce la importancia de esa cuestión como tema independiente. En realidad, el tema 24 tiene ya tres puntos y, además, como ya se sabe, el informe de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas incluye todas las cuestiones del desarme, con respecto a muchas de las cuales existen graves divergencias entre los Estados. Como es natural, esto puede privar a la Asamblea de la posibilidad de dedicar a la cuestión relativa a la cesación de los experimentos con armas nucleares toda la atención que, sin duda, se merece.
- 22. En la práctica del trabajo en nuestra Organización ha habido muchos casos en que una cuestión aparentemente sencilla y urgentísima se pierde de vista y se pospone indefinidamente al ser incluída en un grupo con otras cuestiones. Reunir muchas cuestiones para examinarlas en un solo debate no es el método más rápido para llegar a soluciones constructivas con respecto a cada tema independiente. Es posible que haya a quien convenga tal procedimiento, pero lo cierto es que no responde a las verdaderas exigencias de los pueblos, que desean que se examine inmediatamente la cuestión relativa a la cesación de los experimentos con armas nucleares y que se adopte una solución positiva.
- 23. Estos argumentos obligan a la delegación de la URSS a insistir en que nuestra propuesta sobre la inmediata cesación de los experimentos con armas nucleares y termonucleares se incluya en el programa como tema independiente, no como un punto relacionado con los demás aspectos del desarme.
- 24. En vista de lo expuesto, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propone la siguiente enmienda a la recomendación que figura en el informe de la Mesa de la Asamblea [A/3683]. En la última frase del párrafo 3, en vez de las palabras "como punto d) del tema 24", proponemos que se diga "en calidad de tema independiente". De esta forma, la

- recomendación quedará redactada de la manera siguiente: "...recomendar la asignación del tema adicional propuesto por la URSS a la Primera Comisión en calidad de tema independiente."
- 25. Sr. DAVID (Checoeslovaquia) (traducido del ruso): La delegación de Checoeslovaquia opina que la cuestión de las explosiones experimentales con armas atómicas y de hidrógeno debe separarse del problema general del desarme y examinarse independientemente de otros aspectos del desarme.
- 26. No podemos estar de acuerdo con el informe de la Mesa de la Asamblea, en que se recomienda que la propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se una a la cuestión del desarme. Ante todo, la necesidad de hallar una solución inmediata a la tan candente cuestión relativa a la cesación de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno es la que exige que ese problema se examine en el actual período de sesiones de la Asamblea General en calidad de tema independiente.
- 27. El examen de esta cuestión junto con otras medidas relativas al desarme conduce inevitablemente a relacionarla con problemas ulteriores. Esto no haría sino demorar la concertación de un acuerdo sobre la prohibición de las explosiones con carácter experimental, cosa que, por otra parte, ha sido ya demostrada en las negociaciones sobre esta cuestión realizadas en la Subcomisión de la Comisión de Desarme.
- 28. Del mismo modo, es decir, como tema independiente, puede solucionarse la cuestión de elaborar un sistema de medidas relativas al control de la cesación de los experimentos con armas termonucleares.
- 29. La delegación de Checoeslovaquia votará a favor de la propuesta de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre el examen de esta cuestión, en calidad de tema independiente.
- 30. Sr. LODGE (Estados Unidos) (traducido del inglés): Los Estados Unidos apoyan la inclusión en el programa del tema relativo a los experimentos con armas nucleares, propuesto por la Unión Soviética. Deseamos resolver este problema en forma segura, sensata y rápida, y creemos que la exposición de los diversos puntos de vista que existen en esta Asamblea puede contribuir al logro de ese propósito.
- 31. Apoyamos la recomendación de la Mesa de la Asamblea de que el tema se incluya como punto d) del tema relativo al desarme. Consideramos que de hecho ya se encuentra así incluído en nuestro programa porque el informe de la Comisión de Desarme [A/3685], según fué aprobado para su presentación a la Asamblea, transmite dos informes de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, que tratan extensamente de los experimentos nucleares. Dentro de este tema del desarme se han presentado ya proyectos de resolución relativos a esos experimentos. La discusión de esta cuestión en anteriores períodos de sesiones se ha relacionado con el desarme, por consentimiento general. Pocas personas se atreverían a afirmar que los experimentos de armas no tienen nada que ver con el desarme. Nos oponemos, pues, a la enmienda de la Unión Soviética, pero apoyamos la inclusión del tema adicional que la misma propone.
- 32. Tanto en la Subcomisión como en la Comisión de Desarme propusimos a la Unión Soviética, propuesta que ahora le reiteramos en la Asamblea General, lo siguiente: Suspenderemos los experimentos

- nucleares por un período inicial digamos de dos años, pero que podría también prolongarse ulteriormente a condición de que la Unión Soviética consienta en que se establezca un sistema efectivo de inspección aérea y terrestre, en que se suspenda la producción de materias físiles para la fabricación de armas y se reduzcan las existencias actuales, en que se implante un sistema de control de los proyectiles ultraterrestres y en que se reduzcan las fuerzas armadas.
- 33. Deseo poner en claro lo siguiente: No insistimos en que todas estas cosas se hagan inmediatamente y, por otra parte, tampoco están supeditadas a condiciones políticas. Para poner este programa en marcha basta con estar de acuerdo en que todo se haga por etapas aceptables y en que lo primero que debe hacerse es suspender los experimentos nucleares.
- 34. Esta propuesta plantea en forma clara los dos grandes aspectos del problema actual del desarme: Primero, ¿están las naciones del mundo dispuestas a adoptar medidas para disminuir el peligro de un ataque por sorpresa? Segundo, ¿están las naciones del mundo dispuestas a adoptar medidas para poner fin a la acumulación de armas nucleares y a su distribución por todo el mundo? En la Subcomisión, tanto los Estados Unidos como el Reino Unido, Francia y el Canadá han contestado afirmativamente a estas preguntas. Corresponde ahora a la Unión Soviética dar la misma respuesta.
- 35. Sr. NOBLE (Reino Unido) (traducido del inglés): Mi delegación apoya la decisión de la Mesa de la Asamblea de que se incluya, como punto d) del tema 24 del programa de este período de sesiones, el tema adicional propuesto por la Unión Soviética: "Cesación, bajo control internacional, de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno". Mi Gobierno ha considerado siempre que la cuestión de los experimentos con armas de este tipo no debe discutirse aisladamente sino como parte de un problema de mayor alcance, a saber, el desarme.
- Según indiqué en la Mesa de la Asamblea, mi Gobierno estima que la cesación de los experimentos no debe separarse de la cesación de la producción de materiales nucleares para la fabricación de armas. La propuesta presentada conjuntamente por los Gobiernos del Canadá, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, que esperamos sea integramente examinada durante los debates de la Primera Comisión, prevé ya la cesación de los experimentos con armas nucleares por un período inicial de dos años, con sujeción a las adecuadas medidas de salvaguardia. En nuestra opinión, por consiguiente, no es necesario incluir un tema separado relativo a esta cuestión y consideramos que la propuesta soviética debe formar parte del tema general de desarme. En consecuencia, me opongo a la enmienda soviética.
- 37. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como ningún otro miembro desea hacer uso de la palabra me veo obligado a informar a la Asamblea General que, de conformidad con la práctica establecida, el informe de una Comisión tiene prioridad en la votación. Si mi memoria no me es infiel, éste es el procedimiento que ha seguido la Asamblea General. En vista de ello, y conforme al precedente establecido por mis predecesores, someteré en primer término a votación la recomendación de la Mesa.
- 38. Concedo la palabra al representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

- 39. Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): La delegación de la URSS quiere señalar a la atención del Presidente y a la atención de la Asamblea General la circunstancia de que la modificación que presenta dicha delegación constituye en realidad una enmienda y, conforme al reglamento, debe ser sometida a votación en primer lugar. Ningún artículo del reglamento dispone que, en circunstancias especiales, una enmienda no deba votarse en primer lugar; por el contrario, el procedimiento exige que las enmiendas se sometan a votación antes que las propuestas fundamentales.
- 40. No voy a referirme al fondo de la cuestión, pero me permitiré pedir que, en primer lugar, se someta a votación la enmienda propuesta por la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
- 41. El PRESIDENTE (traducido del inglés): A fin de aclarar la situación, propongo que mi decisión se someta a votación. Mi decisión es que el informe de la Mesa de la Asamblea debe votarse en primer término.

Por 42 votos contra 13 y 21 abstenciones, prevalece la decisión del Presidente.

- 42. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de la URSS para una cuestión de orden.
- 43. Sr. KUZNETSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): En vista de que la Asamblea General ha decidido votar en primer lugar sobre la recomendación de la Mesa, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas pide

- que se someta a votación separadamente la última frase del párrafo 3, que dice lo siguiente: "como punto d) del tema 24".
- 44. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De conformidad con la solicitud que acaba de hacerse voy a someter a votación la frase "como punto d) del tema 24", que figura en el párrafo 3 del informe de la Mesa de la Asamblea [A/3683].

Por 42 votos contra ninguno y 22 abstenciones, queda aprobada la frase.

45. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Procederemos a votar ahora sobre el conjunto de la recomendación de la Mesa de la Asamblea que figura en el párrafo 3 de su informe, de que el segundo tema propuesto por la delegación de la Unión Soviética—"Cesación, bajo control internacional, de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno"— sea asignado a la Primera Comisión como punto d) del tema 24 del programa, que se refiere al desarme.

Por 69 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobada la recomendación.

46. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Por último, la Mesa de la Asamblea ha recomendado que se examinen en sesión plenaria los temas 64 y 65, que se refieren, respectivamente, al despejo del Canal de Suez y a la Fuerza de Energencia de las Naciones Unidas, y que la Asamblea ha decidido ya incluir en su programa. Entiendo que no hay oposición alguna a esa recomendación.

Queda aprobada la recomendación.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.